ADMINISTRACIÓN LOCAL

17892 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Petrer convoca oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de personal laboral fijo, una plaza de Oficial de Oficios.

El término de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases íntegras aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 212/2004, de 13 de septiembre, y corrección de errores en el número 223/2004, de 25 de septiembre, comunicando que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Petrer, 28 de septiembre de 2004.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

17893 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Errentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa número 188, de fecha 29 de septiembre de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado, en turno restringido, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, por concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Errentería, 30 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Miguel Buen Lacambra.

17894 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 115, de 24 de septiembre de 2004, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Peón de Servicios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, 30 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Jesús Alique López.

17895 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para la provisión de las plazas, pertenecientes a la plantilla del personal funcionario que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Sargentos de la Policía Local: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, categoría Sargento de la Policía Local.

Tres Plazas de Cabos de la Policía Local: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, categoría Cabo de la Policía Local.

El procedimiento selectivo de ambas convocatorias será de concurso-oposición (promoción interna) y se regirán por:

Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 232, de fecha 29 de septiembre de 2004.

Bases generales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, publicadas en el Boletín Oficial de Madrid número 142, de fecha 16 de junio de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios que afecten a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 30 de septiembre de 2004.—El Concejal de Personal y Régimen Interior, Ángel Arranz Rubio.

17896 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Castilla y León números 143, de 27 de julio de 2004, y 165, de 26 de agosto de 2004, así como en el Boletín Oficial de la Provincia número 183, de 11 de agosto de 2004, se publica la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad y mediante oposición libre, como sistema de provisión de una plaza, por turno libre, de Agente de Policía Local (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría Agente, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca publicado en extracto la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, en su caso, en los Boletines Oficiales de Castilla y León y en el de la Provincia.

Valverde de la Virgen, 30 de septiembre de 2004.—El Alcalde, David Fernández Blanco.

17897 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Llanes (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 229, de fecha 30 de septiembre de 2004, se publican íntegramente las bases y convocatoria promovidas por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de propiedad de funcionario de Administración Local, de Escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.